



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0026255/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Alumno de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa examinadora en la Asignatura "Administración Rural" del Departamento de Desarrollo Rural, y

CONSIDERANDO

Que este alumno debe una sola materia para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación de la Cátedra de Administración Rural ha acordado asignar una mesa examinadora el día 15 de junio del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la Asignatura "Administración Rural", del Departamento de Desarrollo Rural, para el día 15 de junio de 2011.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al siguiente alumno, que debe como única materia para obtener el título, a inscribirse en la Asignatura "Administración Rural".

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
SORIA, Sergio Eduardo	199614265	26.293.641

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos, al Coordinador de la mencionada Cátedra y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido. Archívese. **DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Promoción
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 281

E.A./

